

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2391

Madrid, Sábado 28 de Septiembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.459

LA HUELGA GENERAL

La solidaridad de los ferroviarios españoles con los revoltosos de Cataluña quedó virtualmente proclamada anoche en la reunión celebrada en el teatro Barbieri. Al optimismo oficioso de estos días sucede hoy la zozobra natural, precursora de los grandes conflictos, y a las palabras y a las esperanzas de ayer, los actos y las realidades del momento.

No seremos, ciertamente, nosotros los que restemos al Gobierno y a su jefe la fuerza, el prestigio y la autoridad de que habrán de revestirse, ahora más que nunca, frente a un movimiento que presenta todos los caracteres de un movimiento factioso y revolucionario.

Dejamos a nuestro querido colega *La Mañana* el honor de semejante actitud.

Pero si nos consideramos, no ya en el derecho, sino en el deber de advertir al Gobierno que la actual huelga ferroviaria es la más grave, la más peligrosa, quizás la más revolucionaria de todas las huelgas.

Los ferroviarios españoles, arrastrados por los mangoneadores de los disturbios nacionales, procuran aparentar la sensatez y cordura apacibles y apetecibles en estos casos; pero sin ser un lince se advierte, desde luego, que en los bajos fondos de esas aguas mansas se agita el espíritu malsano de los funestos apóstoles del socialismo y del anarquismo.

Por eso ha de parecerse poca toda la energía que frente a esta huelga despliega el Gobierno.

No se arde el Sr. Canalejas por las ramas, ni se forje ilusiones, ni confía en los buenos oficios que se le vienen brindando con la intención aviesa de ganar tiempo, y preparar adhesiones, llevando al ánimo de los irresolutos la conveniencia de la solidaridad.

La huelga general de ferroviarios, cualquiera que sea el pretexto invocado y la ocasión elegida, constituye un verdadero peligro.

El servicio de ferrocarriles es un servicio público que tiene relación no sólo con la industria, el comercio y la agricultura, es decir, con toda la economía nacional, sino relación directa con el orden y la defensa de la Patria.

En realidad los empleados ferroviarios deben ser considerados como funcionarios del Estado, no como simples obreros de las fábricas ó del campo.

Hágaselo entender así el Gobierno de una vez para siempre y prepare un proyecto de ley en ese sentido para presentarlo inmediatamente a las Cortes.

El paro general de los ferrocarriles es un crimen de lesa Patria, y fuera una insensatez desaprovechar esta oportunidad para introducir en la ley de huelgas una excepción que reclaman de consumo la razón de Estado y el sentido común.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Transatlánticos a América.

Gijón, 27.

Ha zarpeado con rumbo a la Habana y Méjico el transatlántico alemán «Bavaria», llevando a bordo 80 emigrantes y 130 toneladas de productos asturianos.

El 29 saldrá para la Argentina el transatlántico alemán «Santa Fe».

Los marinos ingleses.

Ferrol, 27.

El comandante y los oficiales del crucero inglés «Cumberland» visitaron los Astilleros, acompañados del director de la Constructora Naval, Mr. Splers.

Los marinos ingleses fueron espléndidamente obsequiados.

Han visitado el buque-escuela las autoridades de la plaza, que fueron muy agasajadas a bordo.

Ha zarpeado esta tarde el «Cumberland» con rumbo a la ría de Arosa, donde permanecerá varios días haciendo prácticas de mar los guardias marinas.

Nuevos transatlánticos.

Cádiz, 27.

Se ha recibido en la Delegación de la Compañía Transatlántica un telegrama dando cuenta de haber sido botado felizmente en el asti-

llero de Hiran Hunter and Wigban Richardson, de Newcastle, el soberbio vapor de la Transatlántica «Reina Victoria Eugenia».

Tiene 10.500 toneladas, cuatro hélices y un andar de 18 millas por hora.

Hará el viaje de Cádiz a Buenos Aires en catorce días.

Los marqueses de Comillas fueron a Inglaterra para ser padrinos del nuevo buque; pero no asistieron a la solemnidad por el luto de la Fañia Real.

Fue madrina la marquesa viuda de Sastre, representándola mistress Froesdy, esposa de uno de los directores del astillero donde se ha construido el buque.

Mañana será botado en Dumbarton el «Infanta Isabel de Borbón», también construido para la Transatlántica.

Ambos vendrán a Cádiz para emprender sus viajes desde aquí.

Serán destinados a la carrera de la Argentina.

La corbeta «Nautilus».

Málaga, 27.

Ha fondeado en este puerto la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

Movimiento de un puerto.

Algeciras, 27.

Actualmente hallanse fondeados en este puerto los siguientes barcos:

El correo africano «Vicente Ferrer», procedente de Cádiz y Tánger, con pasaje.

El vapor mercante griego «Filomachi», procedente de Denia, que tomará cargamento de coque para Nueva York. Lo manda el capitán Leontides Basalis y pertenece a la matrícula de Andros.

El yate francés «Vagabond», procedente de Bretaña y que lleva rumbo a Niza, de 23 toneladas, armado en balandro, y su capitán es M. Boju. Lleva a bordo al dueño, que realiza un viaje de placer.

SE AGRAVA EL CONFLICTO

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Los ferroviarios de Madrid votan la huelga.

Conforme estaba anunciado, anoche se reunieron en el teatro Barbieri los ferroviarios de Madrid para definir su actitud frente a la huelga de sus compañeros de Cataluña.

Asistió una numerosa concurrencia, entre la cual pudo advertirse desde los primeros momentos que predominaba la opinión favorable a la huelga.

Ocupada la presidencia por Barrio, abrió éste la sesión, y brevemente explicó el objeto del mitin, que según es sabido no era otro que el de conocer el criterio de los ferroviarios de la Sección de Madrid respecto a la solidaridad que se ha de prestar a los de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alcañete (red catalana).

Apenas hubo comenzado a hablar Barrio empezaron las interrupciones.

Varias voces: «Aquí he venido a hacer algo práctico. Lo que pretende el Comité es ganar tiempo.»

Barrio quiere imponerse; pero le es imposible.

Al fin consigue, en medio de grandes rumores, hacerse oír. Manifiesta que el ministro de Fomento prometió solemnemente que dentro del mes de Octubre las Compañías habrían resuelto definitivamente acerca de las peticiones formuladas, entre las cuales estaban las tres esenciales que han motivado la actual huelga de los de la red catalana, a saber:

1.º Inmovilidad, aumento de salarios y mejora de los retiros.

La Asamblea, en medio de un barullo tremendo, ensordecedor, arrolla al Comité y no le deja hablar.

Al cabo de un gran rato, Barrio puede hablar de nuevo para preguntar si se ha de ir a la huelga, aunque el Gobierno mantenga sus promesas de no consentir los esquirols y de que los ingenieros militares sólo se ocupen en transportar los correos.

Se pone a discusión, y abiertos los turnos, pide uno la palabra en pro y tres en contra.

En vista de esto se consume solamente un turno de cada clase. Pero el público se impacienta y no deja hablar a los oradores.

Varias voces dicen: «¡A la huelga! ¡A la huelga!»

Barrio dice: «Es preciso votar». Se han levantado los brazos, y en contra de la huelga los levantan solamente un par de docenas.

En vista de esta unanimidad por la huelga, Barrio, después de afirmar que el Comité era contrario, dice que, declarada la huelga, debe sostenerse con tesón hasta vencer.

Sin embargo, para comunicarlo al Gobierno y hacer las cosas con formalidad es preciso verificar mañana la votación por papeleta en la Casa del Pueblo, comunicando después

oficialmente la declaración de huelga, a los efectos de la ley.

Estas palabras producen una tempestad de aplausos, y en medio de vivas a la huelga se dio por terminado el acto a las diez y media.

En Barcelona.—Movimiento de trenes.—Gestiones de las Sociedades económicas. El Comité de huelga.

Barcelona, 27.

En el Norte se ha hecho con regularidad el servicio, y hasta ha salido un tren con mercancías, ganado y carbón.

Por la estación de M. Z. A. salieron los mismos trenes que los últimos días.

A las 8,40 llegó el expreso de Franco, que trata 500 viajeros.

Hoy salieron por la estación de Francia dos trenes guiados por militares, con 358 viajeros, y llegaron cuatro con 1.027.

Por el Norte han salido nueve trenes de viajeros, dos de mercancías y uno militar, todos conducidos por personal de las Compañías. Esta ha avisado a sus obreros para que se presenten a cobrar, advirtiéndoles que sólo les descontará el día de huelga.

El subdirector de la Compañía del Mediodía ha manifestado que su llegada a Barcelona obedeció exclusivamente al objeto de organizar técnicamente los servicios.

Ribalta, con otros ferroviarios, ha recorrido en automóvil la línea de Francia, llegando hasta cerca del Empalme. Regresaron los excursionistas satisfechos del espíritu que anima a los huelguistas. Ignora Ribalta, según manifestó, los rumores que han circulado asegurando estar próxima la solución de la huelga.

En el Centro ferroviario se ha recibido una carta de un caballero que se ofrece a mantener diez hijos de huelguistas mientras dure el paro.

Un fondista ha hecho otro ofrecimiento análogo. Dará de comer a cuatro obreros hasta que se solucione el conflicto.

En algunos «cines» se exhiben películas de la huelga.

Sigue sin admitirse mercancías en la estación del Norte.

Del muelle se han retirado numerosas jaulas con gallinas muertas de hambre, pues nadie se preocupó de recogerlas ni de echarles de comer.

Se asegura que mañana reanudarán el trabajo los obreros de los talleres del Norte.

Los representantes de las entidades económicas han celebrado esta madrugada una extensa conferencia con el gobernador.

En ella se trató de las medidas que pudieran adoptarse para dar solución al conflicto, con el menor perjuicio posible para ambas partes.

Ha llegado un escuadrón del regimiento de Caballería de Almansa. Mañana será destinado a varias estaciones de las líneas del Norte y Mediodía, donde prestará servicio de vigilancia.

La noticia del acuerdo tomado por los ferroviarios de Madrid de secundar el paro ha producido entre estos huelguistas enorme entusiasmo.

En Reus.—Asamblea de ferroviarios.—No se ponen de acuerdo.

Reus, 27.

A la Asamblea celebrada por los ferroviarios concurrieron 1.250 entre el Norte y la sección Lérida, Reus y Tarragona, y los huelguistas de M. Z. A.

Después de acordar por unanimidad adherirse al paro, los primeros salieron del salón y los segundos se quedaron para ultimar detalles.

Con más calma estudiaron el asunto, y a pesar de serles simpático el paro por solidaridad, dominó la idea de que no debían ir a la huelga sin ordenarlo a las secciones el Comité ejecutivo ferroviario, cuyo efecto lo consultarían con dicho Centro.

Vueltos al salón los huelguistas, y sorprendidos por la resolución de los del Norte, hubo algunas frases agrias, y como la cosa presentaba mal cariz, el presidente, por indicación del delegado de la autoridad, levantó la sesión.

Lo ocurrido es objeto de comentarios.

En Gerona.—Huelga tranquila.—Circulación de trenes.—Otra huelga.—Cierre de fábricas.

Gerona, 27.

La huelga transcurre en la mayor calma. El primer tren de Barcelona ha llegado hoy con el correo a las once de la mañana, marchando a Port Bou veinte minutos después.

El tren va pilotado por un maquinista no asociado.

En dicho tren ha marchado a Port-Bou para examinar el estado de la línea el gobernador civil, Sr. Lacalle, con el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Mcrell.

Volverán a repararla esta tarde. Procedente de Port Bou pasó un tren a las



El coronel D. Joaquín Benedicto Ruiz.

nueve de la mañana con dirección a Barcelona, con personal militar y de la división de ferrocarriles. También conduca bastantes viajeros y el correo.

Ha llegado otro tren procedente de Port Bou.

Los huelguistas, formando un numeroso grupo, han salido a celebrar una jira campestre.

Al Centro de Barcelona han llegado algunos asociados con buenas noticias para el resultado que se proponen los huelguistas.

Hoy han presentado los obreros de la línea de Figas a Palamós un oficio avisando para la huelga pasados ocho días.

Se teme que, de continuar la huelga, tenga que suspender el trabajo, por falta de materias, la fábrica de Glover, donde trabajan más de 600 obreros de esta ciudad.

Lo mismo ocurre en otras fábricas de la provincia.

En Murcia.—Consulta al Comité Central. Convocatoria.

Murcia, 27.

Los obreros ferroviarios, en vista de la excitación existente, decidieron consultar al Comité Central sobre la actitud que han de adoptar.

Por la tarde conferenciaron con el presidente Barrio, y éste les ordenó que se reúnan mañana todos los ferroviarios de esta sección, con el objeto de acordar la conveniencia de la huelga.

Presentarán un escrito anunciando la reunión para mañana.

La impresión general es que se declarará la huelga dentro del plazo marcado por la ley.

Se ha repartido una hoja convocando a una reunión para mañana en el Centro Obrero.

La Asociación de Ferroviarios de Murcia consta de 1.000 asociados.

En La Coruña.—Precauciones en las líneas.—Otracimientos para caso de huelga.

Coruña, 27.

En la línea férrea se han adoptado las naturales medidas de vigilancia.

El coronel de la Guardia civil ha conferenciado con el gobernador y con el capitán general.

Varios agentes de Vigilancia se han ofrecido para, llegado el caso, realizar los servicios ferroviarios.

Extranjero

Agitación monárquica en el Brasil.

Río Janeiro, 27.

El Gobierno federal ha enviado tropas al Estado de Santa Catalina para reprimir un movimiento de fanáticos que recuerda el que estalló hace unos diez años en el interior del Estado de Bahía, bajo la dirección de Antonio Conselheiro.

El movimiento actualmente lo dirige un moje, que trata de sublevar los pueblos del interior, anunciándoles que la monarquía está ya proclamada en el Norte del Brasil.

Las declaraciones y los decretos de las Cortes de Cádiz

SOBRE AMÉRICA

De una conferencia dada por D. Rafael María de Labra en el Ateneo de Madrid (curso de Historia política contemporánea de España).

(CONTINUACIÓN)

Funcionando las Cortes gaditanas se iniciaron las declaraciones especiales relativas a la igualdad de españoles y americanos, la libertad personal, las libertades de industria y cultivo, el derecho de representación en Cortes y la opción a todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos. De todo eso trata el decreto de 15 de Octubre de 1810 y 9 de Febrero de 1811, fortalecidos, a la postre, por los artículos 5.º al 9.º y 18 al 27 de la Constitución de 19 de Marzo de 1812.

El artículo 1.º, votado el día primero (24 de Septiembre de 1810) de la reunión de las Cortes en San Fernando, es la ratificación de las afirmaciones de la convocatoria de Instrucción de la Regencia de 14 de Febrero de 1810, para las elecciones de América y Asia, en cuyo documento se dice: «Españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres... Vuestros destinos ya están en vuestras manos... Vengan vuestros representantes a contribuir con su celo y con sus luces a la restauración y recomposición de la Monarquía.» La declaración del 24 de Septiembre es el voto de la revolución.

En tercer lugar, aparecen las leyes protectoras de los Indios; el decreto de 16 de Diciembre de 1810, determinado, en medio del mayor entusiasmo, por la elocuente protesta del diputado Irujo; el acuerdo de 14 de Junio de 1811, a propuesta del americano Larrazábal, para la educación de los Indios; el decreto de 13 de Marzo de 1811 suprimiendo los tributos especiales de todas las «costas» de América y la ley de 9 de Febrero del 12 (á instancia del elocuente y venerable Centro americano Castillo), aboliendo en absoluto las mitas y todas las cargas de los Indios. Todo eso se produjo por voto unánime, casi por aclamación, y en medio de un gran entusiasmo. Fueron discutidas las dos últimas leyes, pero sólo en vista de su mayor eficacia.

Las Cortes doceañistas no resolvieron, pero dejaron abordados y planteados dos graves problemas: el de la esclavitud negra y el de la libertad mercantil. En este aplazamiento de resoluciones definitivas, pero anunciadas, influyeron causas de verdadera consideración. Los artículos 5.º y 18 de la Constitución dejan fuera de la ciudadanía española a los hombres tendidos por originarios del África.

Y de un modo indirecto reconocen la esclavitud negra, por cuanto hablan de los libertos «desde que adquirieran la libertad en las Españas». El artículo 22 dice que a «los originarios del África les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser

ciudadanos, cuya carta de tal les podrán conceder las Cortes. Pero textualmente la Constitución no habla de la esclavitud, sancionada, en términos de antipatía, por nuestra Partida IV.

Todas estas disposiciones restrictivas fueron combatidas por diputados americanos y peninsulares: por los primeros singularmente, sentando un noble precedente para los representantes cubanos y portorriqueños de 1860 en adelante, que tomaron la iniciativa para solicitar la abolición de la esclavitud.

Pero en 1812 nadie la defendió. El asturiano Argüelles presentó en Marzo de 1811 una proposición de ley para la represión del tráfico africano. Casi al mismo tiempo el sacerdote americano Guridi Alcocer presentó otra proposición de abolición de la esclavitud. Entretanto las proposiciones pasaron en 2 de Abril del año 11 a una Comisión especial, que, independientemente de la Comisión constitucional, había de dictaminar.

Para estimar bien esto hay que tener en cuenta varios extremos.

En aquella época toda Europa estaba aterrorizada por la guerra de los negros y la catástrofe de Santo Domingo de 1803 y 1804. Aquellos horrores se atribuyeron a los decretos radicales abolicionistas de la Convención francesa, siendo así que fueron terminados por los decretos posteriores de Napoleón, que en 1802, restableció la esclavitud y la trata africana. Esto y la invasión de España son quizá los dos mayores crímenes de Bonaparte.

Además, fué siempre idea de los abolicionistas que la abolición implicaba la indemnización a los propietarios de esclavos, y el particular de la indemnización era un punto difícilísimo en el período angustioso, de verdadera miseria, de 1811 y 12.

De todas suertes, se adoptaron medidas favorables al trato y educación de los negros, acenando las disposiciones del Reglamento ó Instrucción de 1789, que modificó mucho la antigua legislación de negros, del libro 6.º de la Recopilación de Indias.

Esto respondía á grandes prevenciones contra los africanos que se llevaron á América, por el vivo deso de favorecer á los indios, cuyas encomiendas y repartimientos se prohibieron por las Reales Cédulas de 1526 á 1549.

Así y todo, la legislación española, en cuestión de esclavitud, fué siempre muy superior á todos los demás Códigos negros del mundo. Humboldt lo reconoció francamente. Después Cochín lo ha proclamado y justificado con pruebas indiscutibles, frente al texto de todos los Códigos negros conocidos.

En cuanto á la libertad mercantil, hay que decir que esta solución se planteó en el seno de las Cortes, combinada con el problema de la mediación inglesa en América, para reoabar la sumisión de los americanos revueltos. Las Cortes, después de grandes resistencias, al fin se prestaban á oasarlo; pero fracasaron las negociaciones en 1812, por la insistencia de Inglaterra en intervenir en Méjico y la resistencia de España á admitir su mediación fuera de Venezuela, Costa Rica y el Sur de América. Así y todo, se votó la resistencia por no considerable mayoría.

A pesar de todo, y por otros motivos que piden especial examen, porque no han sido todavía bien estudiados, y muchos fueron desconocidos por los que con gran pasión han escrito sobre el particular, la guerra americana continuó. Con la Reacción del 14 terminaron las últimas relaciones de simpatía.

El año 25 era un hecho definitivo la separación; parecían consolidados los efectos del tratado de Córdoba, de Méjico, y de la batalla de Ayacucho del Perú. De La Plata no había que hablar después de 1816. Y desde el año 52 al 34 continuaron separados América y España, realizando separadamente su evolución política de modo no tan diferente como por lo común se cree.

Allí y aquí se peleó rudamente por una organización estable y liberal. Y los principios de 1812 se invocaron frecuentemente aquí y allá.

El año 36 (4 de Diciembre) se hizo la ley española, que autorizó el reconocimiento de las Repúblicas hispano-americanas.

Comenzaron y desarrollaron satisfactoriamente los tratos diplomáticos, y la inmigración española en América tomó enormes proporciones á partir de 1850. Primero vino el reconocimiento de Méjico, Venezuela, Chile... A partir de 1850, se generalizó la reconstrucción. Después de 1870 tomó extraordinaria viveza, y de 1883 es el Tratado de España y el Ecuador, que puede señalarse como un gran progreso en el Derecho Internacional.

Nuestra política colonial de esta última época dificultó lo indecible la marcha de la intimidad hispano-americana. Pero desde 1910 han cambiado grandemente las cosas. Entre otras causas de este satisfactorio cambio destaca la expulsión de España de América por los norteamericanos, en medio de la indiferencia europea; los progresos y las jactancias de la propaganda panamericana; los adelantamientos y las susceptibilidades de las Repúblicas españolas de América, celosas de su personalidad; el desarrollo excepcional é imponente de la inmigración española en el mundo sudamericano, y la ruidosa y entusiasta celebración de la independencia de aquellas Repúblicas por americanos y españoles.

Tras esto aparecen á última hora: 1.º, la conmemoración de las Cortes de Cádiz, á las cuales hay que referir la última voz y la

última manifestación del espíritu hispánico en el siglo XIX; y 2.º, el desarrollo de la propaganda americanista, con carácter popular en España, y muy especialmente en el litoral de la Península española.

Cualquiera de estos hechos sería suficiente para producir un profundo cambio en la marcha de las cosas hispano-americanas.

La expulsión de España es violentísima y apenas comparable en un gran pueblo como el de los Estados Unidos, con gran representación en el progreso del Derecho Internacional contemporáneo. El hecho despertó una positiva protesta en todo el mundo culto, aun entre los más prevenidos contra nuestros positivos errores coloniales. Y aun en aquellos países europeos cuyos Gobiernos, con una torpeza inverosímil, dejaron atropellar á España, que en Cuba y Puerto Rico representa ba mucho más que sus particulares intereses. Este gran peso de Europa no se ha discutido todavía. Bien es que todavía no se sabe cómo pasó aquello y cuáles fueron las posiciones que entonces adoptaron Francia, Alemania y, sobre todo, Inglaterra. Un buen efecto produjo aquel triste hecho.

Las simpatías de nuestros hermanos de América brotaron. La gente previosa de allá se dió buena cuenta del abandono y la torpeza de Europa en aquella crisis. Y en todo el mundo culto (Norte América inclusive) comenzaron los estudios serios, imparciales, sobre la colonización española, y muy por encima de las críticas apasionadas é impaables de los años anteriores.

El mismo Mr. Telf, presidente de la República de los Estados Unidos, lo ha reconocido y proclamado noblemente en uno de sus recientes Mensajes presidenciales. Y hay que hacer justicia al pensamiento reflexivo norteamericano, teniendo que ninguno de sus tratadistas y publicistas eminentes ha defendido el atropello de España. Esta saludable rectificación de la campaña casi secular, difamatoria de nuestra obra colonial y de nuestra cultura presente, se ha fortalecido por la acción de nuestros profesores y propagandistas en América, de nuestros actores y autores dramáticos y de nuestros artistas. Todos merecen bien de la Patria.

(Concluirá)

MANIFESTACION POPULAR EN PALOS

Agradeceido el histórico Puerto Palos á la iniciativa que ha tomado el presidente de la República de Guatemala, doctor Estrada Cabrera, de levantar un monumento en la carretera que une esta villa con la Rábida, ha exteriorizado en el día de hoy su gratitud por medio de una entusiasta manifestación popular, que ha recorrido las principales calles de esta villa legendaria.

Poco después de media mañana velamos ergalanadas con banderas de las diferentes Repúblicas americanas las principales casas de las calles Colón y Rábida, presentando el pueblo alegre aspecto.

Próximamente á las dos organizóse una grandiosa manifestación, á la que concurrió todo el vecindario, siendo presidida por el señor Prieto Millán (D. Evaristo), asistiendo además los significados Sres. Burgos, Alonso y Lobo, Martínez Irujo, Gutiérrez Vázquez, Maresca, Larros, Prieto, Trisac, Ortega y Rey, López Prieto Millán (D. Laureano), Díez y otros muchos, que por no hacer esta información muy extensa, omitimos sus nombres.

Durante el trayecto recorrido se dieron vivas á Guatemala y á España, á Estrada Cabrera y á Gómez Carrillo.

Llegada la manifestación á la plaza pública, hicieron uso de la palabra varios de los señores antes citados, teniendo elocuentes frases de simpatía y agradecimiento para la República de Guatemala, primera que acude á prestar su concurso material á la obra de culto histórico que llevan adelante, hace varios años, espíritus generosos de ambos Continentes.

Dijeron también que la manifestación tenía por objeto hacer pública ostentación de los deseos de que las autoridades y habitantes de esta provincia les ayudaran en tan patriótica empresa, pues los palosílos no son más que las guerrillas, las avanzadas de una campaña, en que dejan la honra al grueso del ejército que los lleve á la victoria, en estos loables trabajos de veneración al pasado.

Antes de disolverse la manifestación, el secretario del Club Palosílo dió lectura á una comunicación del señor ministro de Marina, en que en términos muy benévolos manifiesta su simpatía y el deseo de ver pronto realizado el proyecto de Escuela Central de Náutica Hispano-Americana en la Rábida.

Comienza á verse algo práctico en la labor que con tanta constancia y fe viene realizando el Club Palosílo, que indudablemente se impone sacrificios por la unión y confraternidad hispano americana.

Pero lealmente lo declara: no puede hacer más de lo que sus fuerzas le permiten, y con este acto, al par que muestra su agradecimiento á la República de Guatemala, hace un llamamiento á la provincia, porque justamente pensando, el Club Palosílo y sus miembros no puede por menos de reconocer que la gloria del descubrimiento de América no es sólo de Palos, sino de toda la provincia de Huelva, aunque la histórica villa tenga que ser, como no puede menos de suceder, la Meca de los turistas americanos en España.

A ese noble y desinteresado llamamiento debe acudir todo buen cubano, para que en día no lejano podamos ofrecer al viajero facilidad de comunicaciones para visitar nuestros venerados lugares históricos, organizando en determinadas fechas excursiones de turistas americanos.

Sobre esto deben meditar las autoridades, no olvidando un punto la importancia que encierra lo expuesto.

Se ha roto el hielo; la concesión de la República de Guatemala será el comienzo de la calle de las Naciones, y trabajando con fe y constancia se llegará en breve plazo á que este proyecto sea por completo un hecho, puesto que la mayoría de las Repúblicas Americanas seguirán, sin duda alguna, á Guatemala.

La unión hace la fuerza. Aquí, en beneficio común, todos debemos unirnos para llegar al fin apetecido, que no es ni puede ser otro que lograr, por todos los medios, se rinda el debido culto á la cuna del descubrimiento de las Indias Occidentales.

J. Agca.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: De Cádiz, el «Alvaro de Bazán». De Avilés, para Gijón, el «Marqués de Molins». De Santoña, para San Esteban de Pravia, el torpedero núm. 41. De Villagarcía, el crucero alemán «Hertha». De los cañes de la Carraca, el «Ponce de León». De El Ferrol, el crucero inglés «Cumberland». Entraron: En Musel, el «Molins». En Cádiz, el «Infanta» remolcando la «Cartagenera». En Isla Cristina, el «Vasco». Fondearon: En Algeciras, el «Marqués de la Victoria». En Melilla, el «Lobo». En Tarragona, los torpederos números 2 y 43. En San Esteban de Pravia, el torpedero número 41.

Del comandante de la «Nautilus»: Obligado por viento ponte te fresco y fuerte corriente he fondeado en Málaga.

Del semáforo Tarifa: Lúmboca por el Oeste el «Bazán».

Reales órdenes.

Concede licencia al segundo maquinista D. Francisco Tinoco. Destina á la provincia marítima de Cádiz al segundo contramaestre de puerto Manuel Ortega. Concede título de ingeniero torpedista electricista al teniente de navío, comandante de Inválidos, D. Francisco Arderius. Idem id. id. al id. D. Gabriel Rodríguez. Idem id. id. al id. D. Antonio Batalla. Idem prórroga de licencia por enfermo al alférez de navío D. Edmundo San Juan. Autoriza para pasar la revista de Octubre en la Corte á los oficiales de navío D. Rafael Bazá y D. José María Rotasche. Concede ampliación de licencia al teniente de navío D. Julio Iglesias. Declara indemnizable comisión del servicio que ha de desempeñar en Cádiz el capitán de corbeta D. Angel Carvera. Nombra jefe del detall del arsenal de la Carraca al capitán de corbeta D. José Antonio Ristori. Idem segundo comandante de la «Nautilus» al id. D. José María Morero Eliz. Destina al ministerio á los escribientes de segunda, recientemente nombrados, D. José Martínez, D. Vicente Prats y D. Antonio Martínez Escribano, y á Cádiz, á D. Manuel Romero. Concede aumento de sueldo por años de servicio al escribiente de primera D. Nicolás Asensio.

Fantasia británica

Con este mismo título publica hoy nuestro querido colega A B C el siguiente telegrama, que reproducimos á título de curiosidad informativa:

Un redactor de El Noroeste ha celebrado una entrevista con un financiero inglés, miembro de un Sindicato Industrial de Londres, que se dirige á Portugal.

Aseguró que en vista del estado anárquico de dicha nación, intervendrán las potencias y España ocupará las plazas de la frontera é Inglaterra las del litoral; hecho esto, se designaría al príncipe Mauricio de Battenberg para que desempeñase la regencia y celebrar durante ella unas elecciones para que el país manifestase si quiere ser gobernado por Monarquía ó por República.

Agregó que las Casas inglesas han indicado á sus clientes portugueses que hacen los pedidos que deseen hasta Marzo, pues después esta fecha les situarán las mercancías en la frontera española.

HOMENAJE A SALVADOR RUEDA

Málaga, 27.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento el solemne acto de imponer la medalla conmemorativa del homenaje al insigne poeta Salvador Rueda.

La presidencia estaba ocupada por el alcalde, el presidente de la Audencia, el alcalde y concejales de Vélez-Málaga, á cuya jurisdicción pertenece el pueblo natal de Rueda, y otras autoridades, asistiendo la mayoría de los concejales, una Comisión de la Asociación de la Prensa y numeroso público.

El gobernador civil exosó su asistencia por tener una conferencia con los huelguistas.

Salvador Rueda, acompañado de los periodistas y concejales, y bajo mazas, entró en el salón, ocupando la derecha el alcalde y estando á su lado Arturo Reyes. Pronunciaron elocuentes discursos el alcalde y varios periodistas.

Salvador Rueda, emocionadísimo, dió las gracias, y terminado el acto se le impuso la medalla, pasando luego los invitados al salón de conferencias, donde se sirvió un «champagne» en honor de poeta, por quien brindó el alcalde, considerándolo gloria malagueña. El domingo próximo se celebrará un banquete; invitado por los amigos y admiradores de Rueda y Reyes. Los concejales despidieron á Salvador Rueda en la puerta del Ayuntamiento.

Notas de Ceuta

Ejercicios de la escuadra inglesa.—Movimiento del puerto.—Donativo á los moros.

Ceuta, 27.

La escuadra inglesa realiza desde ayer ejercicios de artillería gruesa entre Punta Almira y Cabo Negro.

El almirante Berkeley, á bordo del crucero «Good Hope», dirige las maniobras, recorriendo la línea de fuego para apreciar los blancos.

La tripulación de los cañones ingleses ha osado de espectos en los cristales de algunas casar.

El vapor «Sagunto» ha traído 40 refiños, los cuales han seguido su viaje á ple á Tetuán.

El transporte «Almirante Lobo» ha zarpado con rumbo á Larache, remolcando una barcaza destinada á la compañía de mar allí destacada.

Ha cruzado el estrecho de Gibraltar el transporte «Dongola», que conduce tropas destinadas á Alejandría.

Hoy se han repartido entre los moros del aldea de Almaraz, que prestaron auxilio al vapor alemán «Axenfeld», cuando encalló en aquella playa, 600 pesetas, donadas por el consignatario de dicho vapor.

Parisienses

De nuestro corresponsal.

De entre todos los sitios públicos que llevo visitados en este inmenso París y sus environs, causándome la natural admiración todos por la riqueza artística que contienen, uno de ellos vivirá á perpetuidad en mi memoria: la tumba de Napoleón. El grande ó ambicioso guerrero dijo que desaba descansar su cuerpo muerto cerca del Sena, y su Francia conserva las cenizas del caudillo en el cuartel de Inválidos, donde puede percibirse el ruido del agua que contiene el famoso río.

Digna del renombre de Napoleón es la suntuosidad del enterramiento.

Pero la nota principal que se ha grabado en mi mente con motivo de este acto de mi vida la dió un niño, de quien fui acompañado; niño español que lleva en sus venas sangre militar; huérfano es de un digno jefe que falleció á consecuencia de su vida de campaña por haber hecho en Cuba toda su carrera.

Cuando entramos en la iglesia, Pepito Serrano, que es el nombre de mi acompañante, me dijo:

—¿Qué significan todas esas banderas colocadas en lo alto?

—Son las ganadas por Napoleón, le contesté.

—¿Y las hay también de España?

—Ciertamente.

Continuaba yo mi revista leyendo los nombres bien conocidos de aquellos que en el arte de la guerra compartieron con el Emperador sus triunfos y sus sinsabores; leía sus nombres, y las frases que en los mismos mármolos mandó estar par la mano oficial, para gloria y recuerdo de su pasado y acoso para estímulo del porvenir.

Pero Pepito Serrano continuaba fijo en aquellas sacrosantas telas, algunas hechas jirones, tal vez para mayor dolor de quien las mira.

—¿Las estás contando?

—No voy nada más que dos.

—¿Cómo dos?

—Españolas digo.

—¡Ah! Pues desgraciadamente hay más de diez.

—Vamos á verlo.

Dime pronto cuenta del patriotismo infantil que tenía á mi lado, y con fútil satisfacción opté por no contrariar á quien el exceso de corazón le hacía no ver lo que veía.

Los cien años transcurridos desde una efeméride doblemente triste para quien resuñara veleidó y venosod, han mitigado tanto la energía del color rojo y guila colgado en la iglesia de Inválidos, que difiulta la apreciación.

A conciencia de Pepito Serrano, dos, solamente dos insignias de la Patria del Dos de Mayo pudo arrancar al «valiente pueblo libre» el conquistador de Europa.

¡Oh, sabiduría del Dios Tiempo! Con tu acción lenta, pero constante, sin intervención de quínticos ni diplomáticos, truecas el rumbo de la vida, suavizas rudas asperezas, ejercas influencia en las presiones y transformas la materia para que, lo ayer de color de sangre y oro, hoy deja de serlo.

¡Bien necesitados somos de tu ayuda para poder dejar engañarse por patriotismo á los que, por ser niños hoy, son los de «hombres mañanas»!

Isidoro Fernández.

Paris, 22 de Septiembre de 1912.

N. de la R.—No sabemos si el Dios Tiempo ha borrado del libro de la Historia el número muy superior á diez de las banderas que, para consuelo de los Pepito Serrano, en los Museos patrios poseemos, cogidas á los franceses en el campo de batalla.

El Centenario de las Cortes

Un banquete.

En el Ministerio de Estado se han empezado los preparativos para el banquete que el próximo lunes se celebrará en honor del Cuerpo diplomático y de las misiones americanas.

El banquete será de 90 cubiertos, y se celebrará en el patio de la derecha.

A las órdenes de Alcorite.

Han sido puestos á las órdenes del señor Figueroa Alcorite, durante su estancia en Madrid, el ministro residente D. Fernando Tovia y el comandante de Caballería D. Carlos Gamermana.

Las banderas laureadas.

Coruña, 28.

En el tren correo han salido para Madrid el coronel del regimiento de Isabel la Católica, el abanderado y una sección de tropa.

Recolitan la bandera del Cuerpo, que tiene la corbata de San Fernando, y asistirán á la función conmemorativa de la fundación de la Orden, que se celebrará en Cádiz en los próximos días de Octubre. Todo el regimiento en formación acudió á despedir á su bandera y tributarla honores.

En el mismo tren marcha la bandera del cuarto regimiento de Artillería de a pie y la de un regimiento de Infantería de Marina.

La corbata que posee el regimiento de Isabel la Católica fué ganada en las alturas de Muruain en el año 75, salvando con heróicas resistencias el ímpetu de los carlistas, que tenían acorralado al Ejército liberal, después de los combates de Lácar y Loroa.

El regimiento de Infantería de Marina, que se hallaba compuesto exclusivamente de gallegos, ganó su corbata en San Pedro de Abanto.

Marchan también á Cádiz el coronel señor Witte, que manda el regimiento de Caballería de Galois; el comandante Sr. Somoza, jefe mayor de la plaza, y el capitán de Artillería Sr. Fernández, caballeros todos de la Orden de San Fernando.

De Madrid salirán juntos con los restantes de España, el día 30, en tren militar.

De todas partes

Huelga de mineros.

Oviedo, 27.

El Sindicato minero ha publicado hoy un manifiesto en el que se pretende justificar el planteamiento de una huelga.

Se dice en él que hace veinte días la empresa del marqués de Comillas suspendió á 19 obreros, alegando la falta de ocupación; pero, en realidad, por estar asociados. Los trabajadores despedidos y la Junta directiva de su Sociedad visitaron al gobernador, quien ofreció arreglar el asunto, si se conformaba el Sindicato con que la empresa no admitiese otro algunos de los despedidos.

El Sindicato está dispuesto á no tolerar que se despidan ni á uno solo, y anuncia en el manifiesto que declarará la huelga á Comillas el lunes próximo.

El propagandista Llanaez ha dicho que el Sindicato está dispuesto á dar la batalla hasta gastar el último cartucho, que en este caso es la última moneda.

Un soldado heroico.

Cádiz, 27.

Ha llegado á esta capital un soldado procedente del Ejército del Rif, que en la última campaña se portó como un verdadero héroe.

Luchando con los moros recibió 23 balazos, cayendo en poder de aquéllos, que le cortaron la lengua, le sacaron las uñas, le quemaron la punta de los dedos y le hicieron sufrir otras mutilaciones.

A consecuencia de los balazos y de las torturas el heroico soldado ha perdido el habla y ha quedado cojo y manco.

Su venida á Cádiz tenía por objeto ver al Rey; pero al saber que S. M. no va á venir á esta población, ha decidido ir á Madrid para ver allí al Monarca.

Socorros á la infancia. Bilbao, 27.

El alcalde de Bermeo ha remitido al gobernador relación de los niños que quedaron huérfanos por la galerna de Agosto, á fin de que la Junta de protección á la infancia escoja dos de ellos para encargarse de su educación.

El Ayuntamiento de esta capital consignará 10.000 pesetas en el próximo presupuesto para que salgan á baños en verano las colonias escolares.

Sospechosos detenidos. Huelva, 27.

En la frontera de Portugal han sido detenidos por los carabineros españoles dos portugueses que llevaban ocultas armas y municiones.

Firma de Guerra

Disponiendo que el general de división don Antero Rubín y Homent cese en el cargo de inspector general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, por haber sido suprimido dicho destino.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Domingo Arratz de Condereña y Ugarte.

Proponiendo á los coroneles de la Guardia civil D. Emilio Mola López y D. José Ibáñez Aranda para el mando del 2.º y 3.º Tercio, respectivamente, y al teniente coronel D. Antonio Sánchez y Sánchez para el de la Comandancia de Valencia.

Idem á los coroneles de Ingenieros D. José Padrós Cusó, D. Manuel de las Rivas y López, D. Luis Valero Arribas y D. Luis Iribarren y Aroca, para el mando de la comandancia exenta de Cautá y de los regimientos mixtos 5.º, 1.º y 7.º, respectivamente.

Idem al teniente coronel de Infantería don Eduardo de Tapia Téllez, para el mando del batallón cazadores de Tarifa, núm. 5.

Proponiendo á los coroneles de Artillería D. Manuel Sánchez Oaña y D. José de Velasco y Palacios, marqués de Unzá del Valle, para el cargo de coronel comandante principal de Artillería de la octava región, y para el mando del tercer regimiento de Artillería de montaña, respectivamente.

Escuelas militares

Ayer firmó el Rey, y mañana se publicará en el Diario Oficial, un Real decreto creando las Escuelas militares dependientes del Estado para difundir la instrucción militar entre los mozos que voluntariamente lo deseen.

Esta obra del general Luque marca una nueva etapa en la vida nacional, pues tiende á facilitar la enseñanza práctica y á ejercitar en el tiro á los ciudadanos.

La nueva ley de reclutamiento y reemplazo dispone en su art. 264 la creación de Escuelas militares dependientes del Estado y particulares que tiendan á difundir la instrucción preparatoria para el servicio del Ejército, teoría y práctica, y en el art. 265, que un reglamento especial detalle la organización, fué, elonamiento, régimen y dependencia de dichas escuelas, en el concepto de que las particulares han de estar todas bajo la inspección de la autoridad militar de la localidad en que aquéllas residan.

En otras naciones los Gobiernos confían la misión educadora militar de los jóvenes á la iniciativa particular, ayudando sus esfuerzos por medio de subvenciones, premios, profesores del Ejército, armas y municiones; perfeccionando esta educación y proporcionando la instrucción militar en Establecimientos donde tienen más intervención el Ejército, á los que facilita mayores auxilios.

En ambos casos, las autoridades militares ejercen una inspección constante. La manera de ser de nuestra raza y las

obligadas condiciones económicas en que se desarrolla la vida del Ejército impiden aplicar en España las disposiciones adoptadas en otros países para conseguir fines análogos á los perseguidos por este precepto de la nueva ley.

La preferencia é imperiosa que debe darse á la práctica del tiro en la instrucción del soldado obliga á dedicar en cada escuela un reducido número de fusiles para que los alumnos adquieran aquella enseñanza ó, por lo menos, se inicien en ella, no pudiéndose hacer lo mismo con el resto del material y ganado por no contar el Ejército más que con lo estrictamente indispensable para su servicio.

La educación ó instrucción del soldado tiene un carácter eminentemente práctico determinado por la misión de aquél en el combate; pues para disparar con acierto su arma, aprovecharse de las ventajas que ofrece el terreno y vigilar, no es preciso que se enseñen teorías ni el fundamento de los principios.

Los límites que en vista de esto parece conveniente señalar son de 100 á 300 alumnos por Escuela para las de los Institutos á pie.

Para las de los Institutos montados pueden reducirse estos límites á la mitad, á fin de no distraer en este especial cometido casi todo el ganado con que cuentan los Cuerpos.

La meritoria labor realizada por la actual Sociedad Tiro Nacional, en el tiempo que lleva de existencia, ha influido poderosamente en el ánimo del ministro para proponer que se autorice á la expresada Sociedad para dar la enseñanza de que se trata con igual carácter que en las Escuelas dependientes del Estado, siendo siempre desempeñadas las clases por sus socios militares; y en cuanto á las Escuelas que la iniciativa particular pudiera crear, es de parecer se sometan á las reglas generales establecidas para las oficiales y á las especiales que se dicten, á fin de asegurar el beneficioso y transcendental objeto que se persigue en bien de la Patria y del Ejército.

Notas políticas

El Consejo de ministros.

Hasta después de la una han estado reunidos los ministros en Gobernación celebrando Consejo.

El Sr. Barroso nos dió después referencias de este Consejo, aunque sin revelarnos los acuerdos recaídos.

Tratóse extensamente de la huelga ferroviaria, de todos los antecedentes, del estado actual, de su duración, de todo, en fin, cuanto con ella hace relación.

De las palabras del Sr. Barroso nada concreto hemos podido deducir como resultado de esa reunión.

De otros asuntos nada nos dijo el señor Barroso, con lo que es de suponer que no se trataría de ninguna otra cuestión de las pendientes.

Y con tan escasas referencias hemos tenido que contentarnos hoy.

Después el Sr. Barroso nos facilitó los telegramas siguientes:

Barcelona, 28.

En la estación de M. Z. A.: á las 5,40 ha salido tren para Port-Bou, por Granollers, con 160 viajeros, y á las 5,50 saltó para Madrid, por Reus, con 100 pasajeros. A las 9,05 para Empalme, con 70 viajeros. A las 9,30 para Valencia, con 40 viajeros. Todos los trenes conducidos por ingenieros.

De la estación del Norte: á las 6 salió tren para San Juan de los Abadeses, con 121 pasajeros. A las 6,25 otro para Manresa, con 82. A las 7,35 correo de Zaragoza, con 185. Llegaron: á las 8,50 correo Zaragoza, con 122 pasajeros.

A las 9,20 de Manresa, con 253, conducidos por personal de la Compañía. En los talleres de la estación del Norte, de los obreros

que ayer abandonaron el trabajo se han presentado hoy unos 50, y en las operaciones de carga y descarga también han acudido unos 10 obreros más. La circunstancia de haberse desencadenado una fuerte tormenta sobre esta capital á la hora de entrar al trabajo hace suponer que ha sido la causa de no haber acudido mayor número de obreros conforme se presume.

En Manresa han acudido al trabajo la mitad de los operarios y empleados de la estación.

A consecuencia del temporal de aguas de esta mañana ha habido desprendimientos de tierra en las estaciones de Vilasar y Mataró, y en las inmediaciones de las estaciones de Molins de Rey y Arbós.

Carecen de importancia y dentro de pocas horas estarán reparadas.

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN...

La telegrafía sin hilos

París, 27.

En su número de hoy da cuenta Le Matin de un prodigioso descubrimiento capaz de producir, según dice, una revolución en la telegrafía sin hilos.

Monsieur Bethenod, un tiempo telegrafista predilecto del sabio Henri Poincaré, que murió pocas semanas ha, y también amigo personal de M. Branly, ha dado últimamente con una modificación del sistema de telegrafía sin hilos que permite, no solamente instalar varias estaciones próximas entre sí, sin que las comunicações hechas por ellas se perturben, sino también cambiar despachos con una velocidad diez veces mayor que la de los cables submarinos, y con un coste diez veces menor.

Monsieur Bethenod ha solicitado privilegio de invención para su descubrimiento.

Información de Guerra

Destinos en Sanidad.

Subinspector médico de primera clase don Fausto Domingo Cortellas, á jefe de Sanidad militar de Mallorca y director del hospital de Palma.

Médicos mayores: D. Cándido Navarro Vicente, á excedente en la primera región; don Francisco García García, al primer grupo de hospitales de Melilla, de plantilla; D. Román Rodríguez Pérez, al hospital de Granada, y D. Garmán Sorri y Parot, al de Chafarinas.

Médicos primeros: D. Elío Díaz y Mato, al primer batallón del regimiento de la Reina; D. Antón Muñoz Zuaza, al de Cerfioles; don Manuel Díez Bádenas, al del Infante; don Luis Aznar Gómez, al de La Lealtad; D. Juan Romeu, á la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Menorca; D. Francisco Valladolid Ortes, al primer batallón del regimiento de Menorca; D. Antonio Montalvo Melero, al de San Fernando, y D. José Hernández Pérez, al de la Constitución.

Ingreso en Estado Mayor.

Ingresan en el Cuerpo de Estado Mayor los capitanes de Infantería D. Nicolás Benavides Muro, D. Félix Hernández Rodas, D. Isidro García Echevarría, D. Alfredo Guedea Lozano, D. Manuel Moxó Morcote, D. Fernando R-dondo Iturte, D. Ramiro Ojal Navasoués, D. Julio Guerra Calero, D. Felipe Fernández Martínez, D. Manuel Alvarez de Sotomayor Castillo, D. Manuel Sáinz Porrés y D. José Clemente Herrero.

Comisiones liquidadoras.

Se ha dispuesto que el Negociado de incidentes de los tercios de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico, afecto á la Dirección general del Instituto, quede disuelto para fin del presente mes, encargándose de los asuntos del mismo el personal de la Dirección general, quedando el personal excedente y afecto á las siguientes comandancias:

A la de Madrid el teniente coronel D. Arturo Molina y el comandante D. Arturo Conde. A la del Norte los capitanes D. Angel Casares, D. Celedonio Sanz y D. Francisco Pezuela.

A la del Sur los capitanes D. José Gil de León y D. Rogelio Ferreras, y A la de Caballería del 14 tercio los capitanes D. Eduardo Ferrera y D. José de Sola.

Vuelta á activo.

Vuelve al servicio activo el subintendente de segunda, en situación de reemplazo, por enfermo, D. José Díez.

Comisiones liquidadoras.

Se disuelve el Negociado de Incidentes de los tercios de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico, encargándose del despacho de sus asuntos la Dirección de la Guardia civil.

Retiros.

Se concede el retiro al comandante de Caballería de la Escuela de reserva D. Ubaldo Sáez Hortiguera y al subinspector médico de primera D. José de Saeruz.

Profesorado.

Se nombra ayudante profesor de los Colegios de Carabineros al primer teniente don José Fernández González.

Destinos.

A las inmediatas órdenes del intendente de división D. Joaquín Soto el intendente de segunda D. Arturo Bulnes Ureña, y á las del interventor de Ejército D. José Arana el comisario de primera D. Juan Piqueras.

A situación de excedente el teniente auditor de tercera D. Joaquín González Conde.

Queda en situación de excedente y en expectativa de destino el personal que ha sido baja en la suprimida Inspección de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas anuncia que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1 de Octubre.—Montepío militar, de la F á la L. Jubilados. Comandantes.

Día 2.—Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes. Alférescos. Marina. Cuantos. Escuadros. Remuneratoriales.

Día 3.—Montepío militar, de la R á la Z. Montepío civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 4.—Montepío civil, de la E á la L. Tropas.

Día 5.—Montepío militar, de la A á la C. Montepío civil, de la A á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 6.—Cruces (de diez á doce de la mañana).

Días 7 y 8.—Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 9.—Retenciones.

Teatro de la Princesa

Del 14 al 19 de Noviembre se inaugurará la temporada de invierno en el teatro de la Princesa, bajo la dirección de los eminentes actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

He aquí la lista de la compañía: Actrices: Bofill, Encarnación; Bueno, Matilde; Cancio, María; García, Luis; Gelabert, Hortensia; Jiménez, Carmen; Guerrero, María; Guevara, María L. de; Jiménez Aguirre, Milagros; Le Bret, Aurora; León, Consuelo; Riquelme, Sofía; Rutz, Concepción; Salvador, Elena; Santauri, Josefina; Valentina, María.

Actores: Allen-Perkins, Carlos; Caral, Felipe; Ctrera, Alfredo; Covisa, Salvador; Díaz,

Manuel; Díaz de Mendoza, Fernando; Fernández, Hilario; González, Federico; Guerrero, Ramón; Juste, Ricardo; Martínez Torvar, Luis; Melran, Luis; Mesejo, Emilio; Montenegro, Fernando; Nolla, Alejandro; Ortega, Francisco; Thuillier, Emilio; Urquijo, Francisco; Vilches, Ernesto.

Se anuncian los estrenos de las obras siguientes:

«El duque de El» y «Corazón», de D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero; «La entredadora», de D. Carlos Arniches; «A puerta cerrada», de D. Manuel Bueno; «Farsa de amor», de D. Ricardo J. Catinéu; «Veleitas», de D. E. Gorbes; «Don Juan», de Adrián Gual; «Jesús que vuelves», de D. Angel Gúmerá; «Manos blancas...», de D. Manuel Linares Rivas; «Por los pecados del rey» y «El retablo de Agrelano», de D. Eduardo Marquina; «Mamá» y «La hora del diablo», de D. Gregorio Martínez Sierra; «Alceste», de D. Benito Pérez Galdós; «Doña María de Padilla», de D. Francisco Villaseca; «El misterio del cuarto amarillo», de M. Gastón Leroux, arreglada al castellano por «Gil Parrado»; «Elcitra», de Hugo von Hofmannsthal, traducida por D. Eduardo Marquina y D. Joaquín Pena.

A los señores abonados de la temporada anterior se les reservarán las mismas localidades y á los mismos días de la semana que entonces tuvieron.

La renovación de este abono estará abierta en la contaduría del teatro, de once de la mañana á una de la tarde, y de tres á seis de la tarde, todos los días, á excepción de los festivos, desde el 1.º hasta el 19 de Octubre, á las seis de la tarde. Transcurrido este plazo, la Empresa podrá disponer de las localidades cuyos abonos no hayan sido renovados.

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, La cocina. A las 9 1/2, El primer reserva. A las 10 1/2, El club de las solteras. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan. CERVANTES.—A las 10 (sencillo), Medas. A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos, estreno).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos). A las 10 3/4 (doble), El machacante (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Petit café. A las 10 1/2, Princesitas del dollar. GRAN TEATRO.—A las 7 (sencillo) El dúo de la africana y Los Chimenti (début) A las 9 1/2 (sencillo), Bohemios. A las 10 3/4 (doble), La generala y los Chimenti.

NOVEDADES.—A las 6, El amor que huye. A las 7 1/4, El hambre nacional. A las 9, Almas bohemias. A las 10 1/4, El ciudadano Metrala. A las 11 1/2, El golfo de Guinea MARTIN.—A las 7, Enseñanza libre. A las 9, El amor que huye A las 10 1/4, El reino de los frescos. A las 11 1/4, El caballero amor.

LATINA.—A las 6, El monaguillo. A las 7 1/4, La goferrancia. A las 9, La reina mora. A las 10 1/4, ¡Ese es mi hermanito! A las 11 1/2, La Goferrancia.

PRICE.—A las 5 1/2, cinematógrafo y Berma; A las 9 1/2, cinematógrafo y Bertin.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).— Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 1 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

Imp. y Lit. EL FORJER. MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA. PLEAÑO, 12.—TELÉFONO 5.024.—CALLE 12.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (69)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

6

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCEANO

FOR

D. P. de Novo y Colson.

Georges y Balford paseaban á proa por entre grupos de marineros que, recostados en la murada, unos dormían la siesta, otros repasaban su ropa, otros fumaban indiferentes ó cantaban á media voz.

La oficialidad, reunida en el puente bajo su toldo de grueso hule blanco, sufría un calor pasadero, gracias á la sombra, á la brisa y á sus trajes de hilo.

Excepto Dunnet, que se mantenía de pie, todos ocupaban anchos y cómodos sillones de bejuco.

La languidez que se apodera de nuestro espíritu cuando cercanos al ecuador

nos rodea un aire cálido combatido por la brisa fresca, no podía eximir de su influencia á la tripulación del yacht.

Pero es grato abandonarse á esa languidez que anclera, á no dudar, cierto encanto, y aun diremos cierta poesía.

Aquel cielo de azul purísimo descansando sobre una mar de gemelo color, bella y tranquila, donde el navegante deja vagar la mirada medio dormida, en tanto que fuma con placer voluptuoso mecido por el leve movimiento de su buque; aquel sopor que embarga nuestros sentidos, refrena nuestra actividad, acompaña nuestros movimientos, entorpece nuestra voz, y conduce el pensamiento hacia ideas incoloras ó especie de limbo donde se engolfa, es para el marino un misterioso goce ó período de reposo que le concede ó le impone la misma naturaleza, de cuyos caprichos es esclavo toda la vida.

Respetamos y aplaudimos las alegrías que el hombre de mar disfruta dentro del círculo de sus deberes... pero es cierto que Héctor no era hombre de mar, y sin embargo, se hallaba en primera línea para procurarse regalo.

Este ocupaba un sillón y parte de la

baranda del puente, donde tenía apoyados los pies. Fumaba el mejor veguero, y se había puesto espejuelos verdes. A su lado guardaban el equilibrio una botella de excelente cerveza y un vaso ocupado por ella hasta su mediana.

—¡Advertís, dijo después de lanzar una bocanada de humo, advertís que hace un calor muy fuerte, pero agradable á la vez?

—Es exacto, repuso Edmundo.

—No obstante, aún se afirma que son intranstabiles las selvas de Guinea, á causa del excesivo calor. ¿No estamos por ventura en la misma latitud?

—¡Sobrinol...

—Permitidme decirlo, amigo mío, interrumpió Limerick, que en ningún caso es perdonable lanzar un disparate cuya enormidad agobia á la concurrencia como una losa de plomo.

—¡Mr. Hugo, esas palabras son duras como las rachas de un tornadol, exclamó Héctor incorporándose en su sillón.

—Pero justas, porque habéis acreditado ignorar tres cosas tan vulgares como el disponer un arma para su inmediato uso, por ejemplo.

—¡Hum!

—A saber: primero, que la temperatura en la mar nunca puede ser tan alta ni tan baja como las extremas que se notan en tierra; es decir, que lo mismo el calor que en frío son respectivamente menos intensos en el Océano que en las tierras adyacentes; segundo, que no es razón para que dos lugares tengan igual temperatura el que se hallen situados en la misma latitud, pudiendo por el contrario diferir éstos en muchos grados termométricos; y como corolario natural, deduzco que ignoráis también lo que son líneas isotermas.

—¿Y qué más deducís?, preguntó Héctor, sirviéndose cerveza nuevamente.

—Deduzco también que... que sois un filósofo.

—He ahí un elogio alarmante por lo oportuno; pero ¡bah! Saguld, amigo mío.

—¿Qué altura creéis nos marca el termómetro Fahrenheit, puesto al aire libre sobre el puente? Senta y ocho grados á lo sumo. Y en la vecina costa de Oro ¿qué nos marcaría? Algunos más de 90°. ¡Advertid, pues, vuestro error! Ahora, servidme un vaso de cerveza.

—¡Lo habéis ganado, pardiez!

—¿Y qué son líneas isotermas?, preguntó Edmundo á Roberto.

—Mañana lo sabrás, hijo mío; pues para que me comprendas fácilmente, debo hablarte con anticipación de la gran corriente ecuatorial y corriente del Golfo, y de su influencia sobre los climas.

Dunnet no cesaba de pasear en silencio, dándose sin duda la enhorabuena de que nadie se ocupara de él.

Pero no le estaba reservada tamaña ventura.

—¡Oh, commander!, exclamó Héctor; ¿tendréis la bondad de expresar una idea, aunque esta idea encierre un problema, por ejemplo, la que ahora vaga en vuestra imaginación?

—Puede seros indiferente, murmuró Dunnet sin detener el paseo.

—No importa; os lo suplico.

—Pues bien; yo sumaba mentalmente el alcance total de los faros que se encuentran en la costa de Africa, y si no me equivoco, dicho alcance pasa de 360 millas.

—Tenéis excelente memoria.

—Os aseguro que no; pero he recono-

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trasa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano. Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.



¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábricas en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmesala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nusher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dumilion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Iio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 20 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos de la costa occidental de Africa. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com-inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

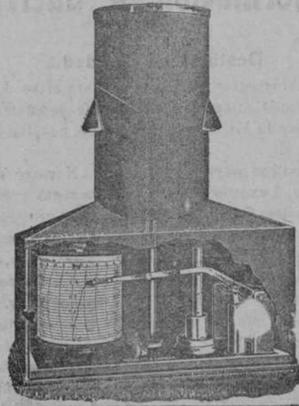
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peulinsula indioad en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal. Construcción de correajes, mochilas y roses. Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837



SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW

Sastrería de la Armada

DR JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entrante.—ALBARR

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Granfey

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Fernando, 23

VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

Colección F. T. D.—Libros de enseñanza.

NEUVA EDICION.—Geografía atlas ó nuevo curso de Geografía general Segundo grado para uso de colegios de primera y segunda enseñanza, de las escuelas especiales, Institutos, etc.

En los primeros capítulos se estudia la geografía astronómica, la física, la política y la económica; sigue el estudio de cada parte del mundo, y el más detallado y completo de Europa. De España estudia la geografía física, la histórica, la política, la descriptiva y con muy particular extensión la económica; dedica un capítulo á las colonias españolas y otros á los diversos ramos administrativos. Ilustran la obra, haciéndola lo mejor en su género, 4 mapas policromados, de ellos tres de Asia, tres de Africa, cuatro de América, tres de Europa física, el de cada una de las principales naciones europeas y doce de España, mereciendo especial mención especial el agrícola, el industrial y el de vías de comunicación. También el de las nuevas posesiones de España en Africa. Un volumen en 8.º mayor, contiene 82 páginas de geografía general y 56 de particular de España. Precio, 5,50 pesetas. Edición especial para América, sin la parte de España, 4 pesetas.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231. BARCELONA

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla diaria plana.

Requisitos é informaciones á precios convencionales.

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios